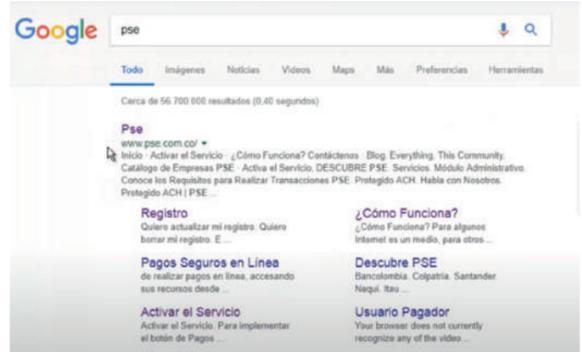


Para realizar tus transacciones por PSE, lo primero que debes hacer es registrarte.

## ¿CÓMO REGISTRARSE EN PSE?

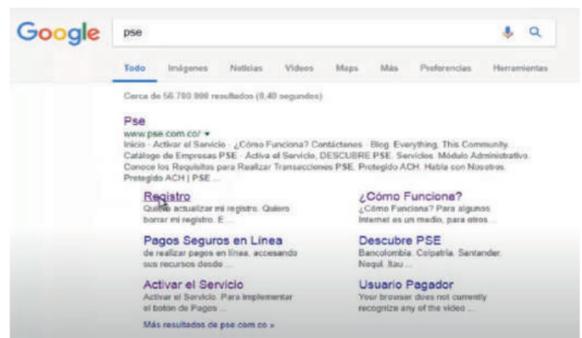
1.

Ingresa a [www.pse.com.co](http://www.pse.com.co)



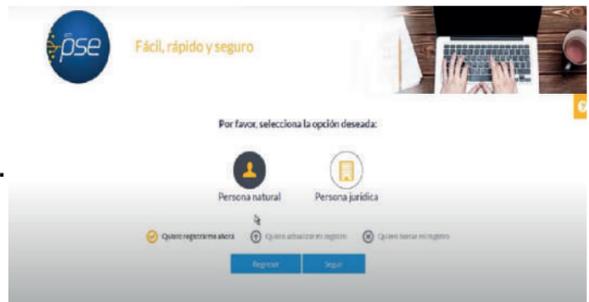
2.

Luego haz click en **registro**.



3.

Selecciona el tipo de cliente y presiona **seguir**.



4.

Diligencia los datos que te solicitan en el formulario.



5.

Selecciona la casilla "Acepto voluntariamente los términos y condiciones".



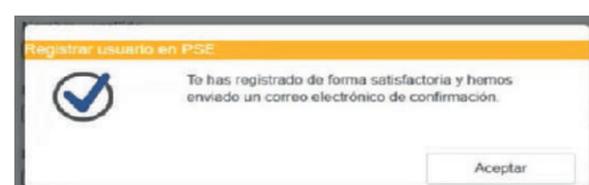
6.

Luego haz click en **registrar**.



7.

Luego recibirás un mensaje que te confirma que ya eres un usuario PSE, y que se ha enviado un correo de confirmación a tu correo registrado.



Por último debes abrir el mail que llegó a tu correo y confirmarlo para que todo el registro sea autenticado

# 1.

## PAGO A TRAVÉS DE hogaressoacha.com

A continuación, se detalla el proceso de pago a través de la **opción PSE**

Diligencie los datos correspondientes a **número de encargo**, datos personales del comprador principal de la unidad inmobiliaria<sup>1</sup> y valor del pago a realizar<sup>2</sup>. Después, presione **"Continuar"**.

- 1 Los datos personales a diligenciar corresponden al adquirente principal de la compra del inmueble
- 2 Los valores monetarios deben ser ingresados sin caracteres especiales (\$ €) ni deben ser separados con puntos ni comas (.,.)

Valide los datos ingresados y digite la dirección de correo electrónico en la cual recibirá el soporte de confirmación de la transacción.

La plataforma lo dirigirá a una **nueva página** donde usted deberá seleccionar la entidad bancaria de la persona natural o jurídica desde la cual se realizará el débito de los recursos para completar el proceso de pago, no es necesario que esta corresponda al comprador principal de la unidad inmobiliaria, ya que el sistema le solicitará los datos del titular de la cuenta de ahorros o corriente.

La página lo direccionará al portal de pagos PSE donde usted deberá colocar su dirección de correo electrónico<sup>3</sup> y presionar el botón **"Seguir"**.

- 3 El usuario debe tener el correo electrónico registrado en PSE para poder realizar el pago. En caso de no tenerlo registrado, debe presionar el ícono "Quiero registrarme ahora" y realizar el proceso de registro.

Realice la transacción validando los datos de autenticación y topes transaccionales establecidos por su entidad bancaria<sup>4</sup>.

Al finalizar de manera efectiva la transacción, el sistema mostrará dos pantallas de confirmación. Una desde el portal PSE y otra desde el portal Fidubogota, en el correo electrónico registrado al inicio de la transacción recibirá el comprobante de confirmación de la transacción.

- 4 Los valores de autenticación (claves de seguridad e ingreso) y los topes transaccionales (montos y números de operaciones máximos y mínimos) son de administración y manejo del banco emisor de la cuenta. Valide con su entidad bancaria las características de estos datos que aplican a su cuenta.

### Confirmación de transacción Portal PSE:

### Confirmación de transacción Portal Fidubogota:

## 2. PAGO A TRAVÉS DE FIDUBOGOTA EN LÍNEA

A continuación, se detalla el proceso de pago a través de la opción PSE para los usuarios que tengan un encargo vinculado a un proyecto inmobiliario administrado por Fiduciaria Bogotá y que tienen usuario y contraseña de acceso registrado en el portal fidubogota.com (Fidubogota en Línea):

### REGISTRO EN FIDUBOGOTA EN LÍNEA

Registro de usuario y pago a través [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com), dirijase el botón **"Transacciones"**, ubicado en la parte superior derecha de la pantalla.



### Ingrese a la opción "Registrarse"



Seleccione la opción **Encargo Inmobiliario** y a continuación el Rol de cliente persona natural o comprador inmobiliario persona jurídica.



Diligencie los campos presentados en la pantalla<sup>5</sup>, asigne una clave secreta<sup>6</sup> y presione "Registrar". Recuerde: Los datos que debe ingresar son los datos del comprador principal del inmueble, persona natural o jurídica.

Revise su e-mail, recibirá un correo electrónico confirmando y habilitando su usuario de ingreso. El correo electrónico llegará en un plazo máximo de 24 horas hábiles después del registro.

Una vez recibido del correo de confirmación ingrese a [www.fidubogota.com/Transacciones](http://www.fidubogota.com/Transacciones) y utilice su usuario y contraseña. Recuerde que, en el primer ingreso, la plataforma le solicitará aceptar los "términos y condiciones".



<sup>5</sup> El "número del producto" corresponde al número del encargo inmobiliario (El número del mismo se encuentra al reverso de la tarjeta de recaudo). Para el "Tipo de Producto" debe seleccionar "Encargo Inmobiliario".

<sup>6</sup> Recuerde: La clave secreta debe ser numérica de cuatro (4) dígitos. Estos dígitos no pueden ser consecutivos y no se pueden repetir.

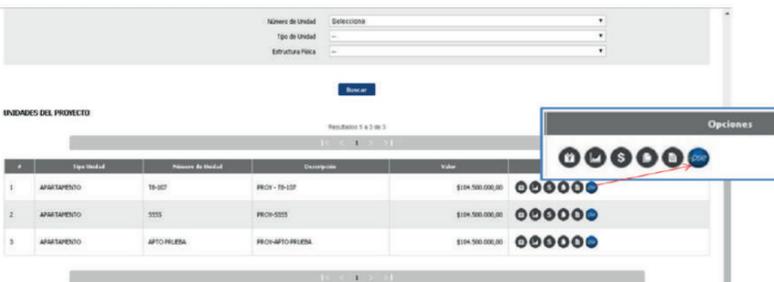
Una vez en el portal de Fidubogota en línea presione la opción **"Administración de Cuentas"**



Haga Clic sobre la descripción que aparece en la **"Lista de Proyectos"** de la ventana.



En la nueva página aparecerán las unidades del proyecto vinculadas a su nombre. **Presione el Botón PSE** ubicado en la parte derecha de la página.



A continuación, aparecerá una breve descripción de su plan de pagos. Valide los datos de la **"Información Cuota Inmobiliaria"**



Ingrese el valor a pagar de acuerdo a las opciones presentadas **"Pago Total"**, **"Pago Mínimo"**<sup>8</sup> u **"Otro Valor"**<sup>9</sup>, después presione la opción **"Pagar"**.



Valide los datos ingresados verifique la dirección de correo electrónico a la cual llegará el email de confirmación de la transacción.



Al igual que en el proceso descrito de pago a través de portal **web fidubogota.com**, la plataforma lo dirigirá a una nueva página donde usted deberá seleccionar la entidad bancaria de la persona natural o jurídica desde la cual se realizará el débito de los recursos para completar el proceso de pago, no es necesario que esta corresponda al comprador principal de la unidad inmobiliaria, ya que el sistema le solicitará los datos del titular de la cuenta de ahorros o corriente.

<sup>7</sup> El valor de pago presentado corresponde al valor total de la cuota inicial de su inmueble, pactado con la constructora.  
<sup>8</sup> El valor de pago presentado corresponde al valor total de la cuota inicial de su inmueble, pactado con la constructora. Para realizar un abono de valor inferior presione la opción "Otro Valor".  
<sup>9</sup> Los valores ingresados en el campo "Otro Valor" deben ser valores numéricos, estos no deben contener caracteres especiales como puntos, comas o signo pesos (., \$).